

GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLAN.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2014.

Poncitlan, Jalisco 15 Enero del 2014.

INTRODUCCION.

El presente programa se elaboró con el propósito de mejorar la eficacia preventiva y operativa de esta Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos; de identificar y mejorar el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población; promover la reducción de la vulnerabilidad física, fomentar el autocuidado y la autoprotección en la población en general, así como en los diferentes sectores público y privado.

JUSTIFICACION.

En el Municipio como en el resto de la república no estamos exentos de sentir los efectos y consecuencias de los diferentes fenómenos perturbadores tanto naturales como antrópicos, que pueden alterar el ritmo cotidiano de la población y llevarlo a estado de emergencia.

MARCO LEGAL.

El presente programa se fundamenta en los artículos 54 y 57 de la Ley Estatal de Protección Civil, el artículo 26 fracción II, y el artículo 46 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

ANALISIS DE RIESGO DE LOS FENOMENOS PERTURBADORES.

FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS.

Análisis de Riesgos.

En nuestro Municipio se han registrado lluvias intensas, que han provocado afectaciones en cultivos, carreteras y comunidades, se tiene el antecedente de una tromba que hizo sucumbir la comunidad de Mézcala de la Asunción en 1973 en la cual las afectaciones fueron de consideración, el fenómeno meteorológicos más reciente en nuestro Municipio se registró en el 2007 en la comunidad de San Jacinto en donde una tormenta intensa ocasiono alarma entre la población de la comunidad, así mismo se tiene identificada la zona de la rivera, un área que esta propensa a sufrir deslizamientos y deslaves que podría afectar las comunidades que se encuentran sobre la orilla de la laguna de Chapala. De igual forma dentro del municipio se encuentra la presa colorada ubicada en la comunidad de San Juan Tecomatlan, la cual debido a las intensas precipitaciones pluviales ha estado en riesgo de desbordarse, cabe aclarar que la cortina de la presa ya presenta fisuras, que incrementan el riesgo.

FENOMENOS GEOLOGICOS.

Análisis de Riesgos.

Nuestro Municipio se encuentra en una región sísmica media de acuerdo a la información del CENAPRED, (Centro Nacional de Prevención de Desastres). Se han sentido varios sismos en la región que afortunadamente no han afectado la infraestructura industrial y de servicios. Sin embargo es primordial para el Gobierno Municipal tener un plan de acción para atender una emergencia, ya que contamos con una zona susceptible de deslizamientos en la cordillera de la rivera en donde se encuentran varias comunidades como lo es San Pedro Itzican y Mézcala de la Asunción entre las más destacadas por la cantidad de habitantes, sin el menoscabo de las demás comunidades.

FENOMENOS QUIMICOS.

Análisis de Riesgos.

En nuestro municipio año con año se presentan incendios forestales, los cuales en su mayoría son provocados por los agricultores, debido a que realizan "quemadas controladas" para el desecho de rastrojo sin las debidas precauciones y condiciones de seguridad necesarias, ocasionando que el fuego se salga de control afectando las parcelas vecinas, generando contaminación en nuestro ecosistema.

FENOMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS.

Análisis de Riesgos.

En el Municipio de Poncitlan se llevan a cabo celebraciones que la aglomeración masiva de personas, puede desencadenar efectos no deseados para la población en general, las concentraciones de personas más relevantes que se tienen son: las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario, las Vacaciones de Semana Santa, las Vacaciones Decembrinas, Día de los Fieles Difuntos.

FENOMENOS SANITARIOS.

Análisis de Riesgos.

El Municipio de Poncitlan tiene una presa reguladora del río Lerma – Santiago el cual su cauce va de oriente a poniente por la población, y presenta serios problemas de

contaminación, de igual forma el mismo se encuentra muy azolvado y la cantidad de maleza y plantas acuáticas son hogar de mosquitos, que en determinado momento pueden ser un factor de riesgo importante para la población, generando enfermedades como el dengue y el chicungunya.

ALINEACION DEL PROGRAMA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL Y ESTATAL.

Cada año, en nuestro país las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y aquellos ocasionados por el hombre representan un alto costo social y económico. Aunado a esto las zonas sísmicas de nuestro territorio, los efectos del evidente cambio climático, las comunidades en zonas de riesgo, representa un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo, y el patrimonio de la población.

Es por ello que el Gobierno Municipal comparte la visión del Plan Nacional de Protección Civil en su indicador "México en Paz" en el cual el Objetivo Nacional es Salvaguardar a la Población sus bienes y el entorno ante un desastre de origen natural o humano, y el Objetivo del PNPC es el de Fomentar la acción preventiva en la gestión integral de riesgos, para disminuir los efectos de los fenómenos perturbadores naturales.

OBJETIVO, ESTRATEGIA, ACCIONES.

El objetivo del presente programa es el consolidar la protección civil entre la población, fomentando una cultura de prevención entre los habitantes, ya que ellos mismos son los protagonistas principales de su protección y seguridad.

Con la certeza que se sabrá responder con eficacia a las expectativas de la población para protegerlos y preservar su integridad, sus bienes y el entorno, ante la presencia de fenómenos perturbadores naturales y humanos.

Estrategia. Difundir la cultura de la prevención, el autocuidado y la autoprotección, en los tres diferentes sectores. Con las siguientes Acciones:

Programar y Organizar Jornadas de Protección Civil en las Escuelas primarias iniciando en la Cabecera Municipal y posteriormente Escuelas Primarias de la rivera.

Programar Capacitación para las Brigadas de las empresas ubicadas en el Municipio.

Atender las solicitudes de talleres de Protección Civil a los padres de Familia y Maestros.

Publicar en la página oficial del Ayuntamiento recomendaciones de prevención y seguridad de acuerdo a la temporada.

RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD GENERAL.

RECURSOS HUMANOS.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos cuenta en su plantilla con un total de 17 elementos distribuidos de la siguiente forma:

1 Jefe Comandante.

1 Elemento Admvo. – Operativo.

1 Oficial de Prevención.

1er Turno.

4 Bomberos Paramédicos.

3 Bomberos Operativos.

2do. Turno.

4 Bomberos Paramédicos

3 Bomberos Operativos.

RECURSOS MATERIALES.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos cuenta con un parque vehicular de 6 unidades de Emergencia:

1 Unidad Pick-up Bravo 04 para rescates.

1 Unidad Chevrolet con capacidad de 3 toneladas habilitada para el combate de incendios forestales y de casa habitación.

3 Unidades Ambulancias.

1 Radio Móvil de base para comunicaciones.

PLANES OPERATIVOS POR TEMPORADA.

Plan Operativo Incendios Forestales. Diciembre 2014 - Junio 2015.

Plan Operativo Fiestas Patronales. Noviembre, 2014

Plan Operativo Temporada de Fríos. Noviembre 2014 - Febrero 2015.

Plan Operativo Pólvora y Vacaciones. Diciembre 2014.

Plan Operativo Día de Muertos. Noviembre, 2014

Plan Operativo Semana Santa. Marzo – Abril, 2014

Plan Operativo Ciclones Tropicales. Junio – Noviembre, 2014

Plan Operativo Vacaciones Verano. Julio – Agosto, 2014

RECURSOS ASIGNADOS PARA EL EJERCICIO ANUAL.

La Unidad Municipal desconoce el presupuesto asignado para el desarrollo de los Programas y Planes Operativos.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, PONCITLAN												
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temporada Cidones Tropicales												
Temp. Incendios (estiaje)												
Semana Santa												
Temporada Invernal y fiestas decembrinas												
Fiestas patronales												
Servicios Urgencias												
Capacitacion a empresas, apoyo en simulacros												
RESUMEN												
Acciones temporada de Ciclones Tropicales						Acciones Temporada de Incendios						
Monitoreo de boletines que emite el SMN, CONAGUA SEMAR, CENAPRED, señalando las alertas ante los Fenomenos Meteorologicos.						Coordinacion con delegados y agentes municipales para que reporten de manera temprana conatos de incendios.						
Recorridos por las zonas de riesgos que se tienen identificadas, (Rios, presas, Bordos, Arroyos, zonas de deslaves y derrumbes en la rivera)						Reuniones con comuneros y ejidatarios para hacerles saber las recomendaciones de seguridad, si pretenden realizar quemas controladas en sus parcelas.						
Semana Santa			Temp. Invernal y Fiestas Decembrinas				Fiestas Patronales					
Recorridos por las zonas donde se conoce que existe mayor concentracion de personas, en temporada de vacaciones.			Monitoreo de boletines meterologicos que emita el SMN, CONAGUA, CENAPRED.				Recorridos por los puestos de comida que utilizan gas lp.					
Publicacion de numeros de emergencias y recomendaciones de seguridad			Emitir Alertas de acuerdo a los boletines.				recorridos por los juegos mecanicos para valorar las condiciones mecanicas y electricas					
Recorrido por la carretera federal en los limites del Municipio.			Recorrido por las comunidades que se tiene conocimiento que son mas vulnerables a las bajas temperaturas									

Sin otro particular por el momento, lo que me permito hacer de su conocimiento.

Atentamente.

Jefe Cmte. Javier Gutiérrez Ramos.

Ccp. Presidente Municipal para conocimiento.
Ccp. Secretario General.
Ccp. Archivo.